

SESIÓN N° 38, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez

Concejales:

D. Vicente Quiles Albert

D. Ascensio Juan García

D. Daniel Jiménez Ortiz

D. José Antonio Marín Sánchez

Interventora Acctal.:

Dña. M^a Dolores González Soriano

Secretario Acctal.:

D. Juan Antonio Díaz Martínez.

En la Ciudad de Yecla, y su Casa Consistorial, a las once horas y cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local (Expte. de sesión 1111688M).

De conformidad con el orden del día previamente establecido por la Presidencia, la sesión se desarrolla de la siguiente forma.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

Por unanimidad se ratifica la urgencia de la convocatoria.

2º.- ASUNTOS ECONÓMICOS (EXPTES. 1005240R, 867239Z, 1008722D).-

1. Liquidación de obligaciones.

Se aprueba la siguiente:

- Rocamora Diseño y Arquitectura, S.L.P.: Contrato de Servicios para la redacción de proyecto, dirección facultativa y CSS de "Rehabilitación de la Iglesia de la Asunción como centro de visitantes y mejora de accesibilidad en su entorno" dentro del PSTD "Yecla Es +" Actuaciones 17 y 23. Eje 4. Financiado por Fondos Next Generation EU-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C.SE.13/24), 2^a entrega de proyecto de ejecución (Expte. 1005240R)..... 22.800,01 €.

2. Certificaciones de obra.

Se aprueban las siguientes:

- Certificación n.^º 1 de la obra “Rehabilitación de la Casa del Guarda como centro de recepción e interpretación en espacio natural de uso público protegido ‘Monte Arabí’”, Actuación 3, Eje 1, del Plan de Sostenibilidad Turística en destino Yecla ES+, financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU (C.O.3/24) (Expte. 867239Z), por importe de 0,00 €, suscrita por la Dirección Técnica a favor de la contratista Ingeniería Ortín, S.L.

- Certificación n.^º 2 de la obra “Rehabilitación de la Casa del Guarda como centro de recepción e interpretación en espacio natural de uso público protegido ‘Monte Arabí’”, Actuación 3, Eje 1, del Plan de Sostenibilidad Turística en destino Yecla ES+, financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU (C.O.3/24) (Expte. 867239Z), por importe de 0,00 €, suscrita por la Dirección Técnica a favor de la contratista Ingeniería Ortín, S.L.

- Certificación n.^º 3 de la obra “Rehabilitación de la Casa del Guarda como centro de recepción e interpretación en espacio natural de uso público protegido ‘Monte Arabí’”, Actuación 3, Eje 1, del Plan de Sostenibilidad Turística en destino Yecla ES+, financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU (C.O.3/24) (Expte. 867239Z), por importe de 4.449,48 €, suscrita por la Dirección Técnica a favor de la contratista Ingeniería Ortín, S.L.

- Certificación nº 3 de la obra “Mejora de accesibilidad y recorridos peatonales en calle Hospital” (075), dispuestas en el Actuación 15, Eje 4, del Plan de Sostenibilidad Turística en destino ‘Yecla ES+’, financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU” (C.O.15/24) (Expte. 1008722D), por importe de 0,00 €, suscrita por la Dirección Técnica a favor de la contratista Ibérica de Infraestructuras y Servicios Ambientales, S.L.

- Certificación nº 5 y última de la obra “Mejora de accesibilidad y recorridos peatonales en calle Hospital” (075), dispuestas en el Actuación 15, Eje 4, del Plan de Sostenibilidad

Turística en destino 'Yecla ES+', financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU" (C.O.15/24) (Expte. 1008722D), por importe de 39.264,11 €, suscrita por la Dirección Técnica a favor de la contratista Ibérica de Infraestructuras y Servicios Ambientales, S.L.

3º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (EXPTES. 1081479E, 1080531N).-

1. Contrato de Obras de “Acondicionamiento de recorridos en el monte público Cerro del Castillo” dispuestas en la Actuación 5. Eje 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en destino ‘Yecla ES+’, financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU” (C.O.6/25). Expte. 1081479E.

A la vista de cuanta documentación integra el expediente de referencia, y en particular la propuesta de contratación y Memoria Justificativa del Contrato, del Arquitecto Técnico Municipal D. Ángel Manuel López García.

Al amparo de lo dispuesto en la Normativa Reguladora de la Contratación de las Administraciones Públicas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Proyecto Técnico de las obras de “Acondicionamiento de recorridos en el monte público Cerro del Castillo” dispuestas en la Actuación 5. Eje 2 del Plan de Sostenibilidad Turística en destino ‘Yecla ES+’, financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU” (C.O.6/25), redactado por el Arquitecto del COAMU D., en marzo de 2025, y que cuenta con un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de 58.767,29 €.

2. Aprobar el expediente de contratación de obras de “Acondicionamiento de recorridos en el monte público Cerro del Castillo” dispuestas en la Actuación 5. Eje 2 del Plan de

Sostenibilidad Turística en destino ‘Yecla ES+’, financiadas por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU” (C.O.6/25), autorizar el oportuno gasto por importe de 58.767,29 € (R.C. 10262/2025) y abrir el correspondiente procedimiento abierto simplificado abreviado, para la adjudicación del contrato, aprobando gasto por los importes que a continuación se indica con cargo a las siguientes partidas:

- 48.568,01 € Partida Presupuestaria: 2025-432-62725.
- 10.199,28 € Partida Presupuestaria: 2025-241-62718.

3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Cuadro de Características Particulares anexo al mismo, redactado por el T.A.G. Jefe Departamento de Contratación y Patrimonio D. Juan Carlos Navarro González, que han de regir la adjudicación y contratación de los servicios objeto del presente expediente.

4. Designar como responsable del Contrato, Director Facultativo de las obras y Coordinador de Seguridad y Salud a D., Arquitecto n.º 1057 del COAMU, y como facultativos representantes de la Administración para la recepción de las obras a D. Juan José García Megías, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal y a D. Sergio Santa Marco, Arquitecto Municipal, Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

5. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Yecla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2. Adjudicación de Contrato Menor de Servicios “Proyecto Inmersivo de Musicalización digital YECLA ES+” (Expte. 1080531N).

A la vista de cuanta documentación obra en expediente, en la que consta la motivación de la necesidad del contrato y la justificación de que no se está alterando su objeto para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y de conformidad con la propuesta de la Responsable de Turismo, de fecha 24 de junio de 2025, que cuenta con el visto bueno de la Concejala delegada de Hacienda.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Adjudicar a, por el precio total de 18.029,00 €, IVA incluido (Partida 432.62734), el Contrato Menor de Servicios “Proyecto Inmersivo de Musicalización digital YECLA ES+”.

2. Una vez realizado el objeto del contrato, se incorporará la factura conforme al procedimiento establecido y se tramitará el pago si procediera.
3. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario.
4. Publicar la información relativa al presente contrato en la Plataforma de Contratos del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

4º.- PROGRAMA Y PRESUPUESTO ACTUACIONES FERIA 2025 (EXPTE. 1103228M).-

De conformidad con la propuesta de la Programadora de Cultura y Festejos, de 27 de junio de 2025, que cuenta con el visto bueno del Concejal delegado de Festejos, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar el programa de actuaciones de la Feria de Septiembre 2025, y el correspondiente presupuesto de gastos, por importe total de 165.528,00 euros, IVA incluido (RC 10570/2025), que ofrece el siguiente resumen:

ACTUACIONES	IMPORTE
Conexión Remember (12 septiembre)	5.000,00 €
Depol (13 septiembre)	22.000,00 €
Tributo Manuel Carrasco y Estopa (14 septiembre)	6.500,00 €
Infantil “Musical Los Tres Cerditos” (16 septiembre)	4.0000,00 €
Infantil “Disney Story Musical The Wolt” (17 de septiembre)	4.0000,00 €
Grupos Locales: Abyla, Maneras de Vivir, Vito CorleOne y Cornho (18 septiembre)	1.800,00 €
Mago de Oz (19 de septiembre)	29.000,00 €
La La Love You (20 de septiembre)	60.0000,00 €
Tributo Raphael (21 de septiembre)	4.500,00 €
TOTAL BASE	136.800,00 €
IVA 21%	28.728,00 €
TOTAL IVA INCLUIDO	165.528,00 €

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y cuatro minutos.